



OFICIO N° 674/2022

ANT.: Artículo 14 N°20 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite información del primer semestre del año 2022, sobre gastos asociados a remuneraciones y otros aspectos de la contratación de trabajadores de la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

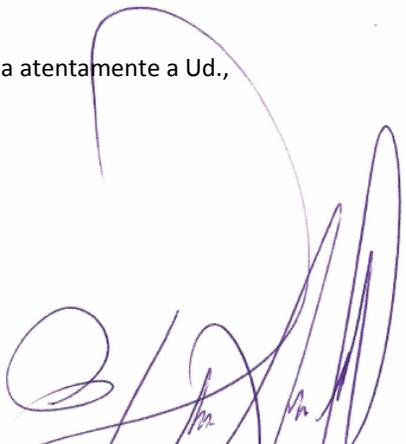
SANTIAGO, 27 de julio de 2022

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°19 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *"Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida"*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer semestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional.

674

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		miércoles, 27 julio 2022 09:41:14
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	



OFICIO N° 675/2022

ANT.: Artículo 14 N°20 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite información del primer semestre del año 2022, sobre gastos asociados a remuneraciones y otros aspectos de la contratación de trabajadores de la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

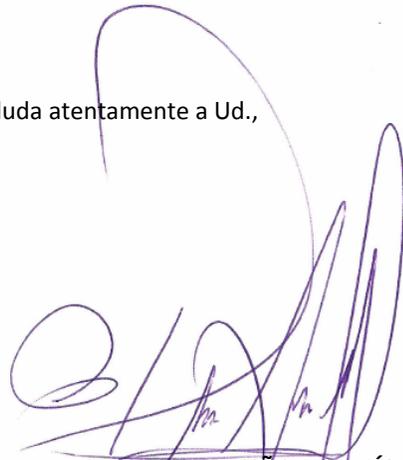
SANTIAGO, 27 de julio de 2022

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE DIPUTADO SR. JAIME NARANJO ORTÍZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°19 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *"Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida"*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer semestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

675

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		miércoles, 27 julio 2022 09:43:34
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°20 , LEY N° 21.395 DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

Artículo 14 N°20. Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO		M\$								
CALIDA JURIDICA Y ESTAMENTO	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL			
	N°	%	Monto	N°	%	Monto	N°	%	Monto	
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO										
DIRECTIVOS	2	11,8%	48.666	6	13,6%	189.924	8	13,1%	238.590	
PROFESIONALES	10	58,8%	143.568	30	68,2%	448.326	40	65,6%	591.894	
TECNICOS	1	5,9%	14.802	0	0,0%	0	1	1,6%	14.802	
ADMINISTRATIVOS	2	11,8%	14.610	5	11,4%	37.566	7	11,5%	52.176	
AUXILIARES	1	5,9%	4.152	0	0,0%	0	1	1,6%	4.152	
PERSONAL A HONORARIOS										
PROFESIONALES	1	5,9%	6.984	3	6,8%	25.752	4	6,6%	32.736	
TOTALES	17	100,0%	232.782	44	100,0%	701.568	61	100,0%	934.350	

NOTAS:

- Los montos no consideran viáticos, asignación de traslado, aguinaldos, bonos especiales (vacaciones, escolaridad, ni otros).

CALIDA JURIDICA	Duración promedio de los contratos (años)	Mediana de los Contratos (años)	N° de Veces contratado bajo esta modalidad
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO			
DIRECTIVOS	3,13	3,0	1
PROFESIONALES	1,55	1,1	1
ADMINISTRATIVOS	2,95	2,8	1
TECNICOS	3,11	3,11	1
AUXILIARES	3,3	3.3	1
PERSONAL A HONORARIOS			
PROFESIONALES	0,92	0,7	1,5

NOTA:

* La Defensoría de la Niñez comienza funciones en el mes de Junio del año 2018.